



Memoria anual 2023

Revista Española de Orientación y Psicopedagogía

Consejo Editorial de la *REOP*

En este espacio ofrecemos a nuestros/as lectores/as la Memoria Anual, como es habitual al cierre de cada año, con las ejecuciones y avances más destacables que se han dado a lo largo de 2023. Todo ello, con el permanente objetivo de mejorar la transparencia, la visibilidad y el impacto de la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP).

El equipo editorial de la Revista continúa afrontando un gran compromiso con el incremento de su calidad científica, para lo cual se siguen dando pasos importantes, aunque algunos retos siguen estando pendientes de materializarse. Asimismo, en este balance se aportan las informaciones esenciales acerca del proceso de edición, ofreciendo los datos estadísticos principales sobre los artículos recibidos y publicados a lo largo de ese año.

Organización del Consejo Editor

Proceso de edición: gestión, revisión y publicación de artículos

Como cada año, continuamos trabajando para mejorar el proceso de edición, incluyendo la gestión, revisión y publicación de artículos que llegan a la REOP.

Se sigue nutriendo y actualizando constantemente la base de datos de revisores/as externos/as, a fin de agilizar en lo posible los tiempos del proceso de revisión editorial.

La revisión de artículos se realiza en distintas rondas, desde su llegada hasta la publicación o rechazo (preevaluación, evaluación por pares -dos o más revisiones-, comprobación de cambios y revisiones en el proceso de edición, con comprobación de ajustes hasta tener lista la maqueta final del artículo editada para su publicación en el caso de ser aceptado).

Todos los artículos de la REOP en el Open Journal System (OJS)

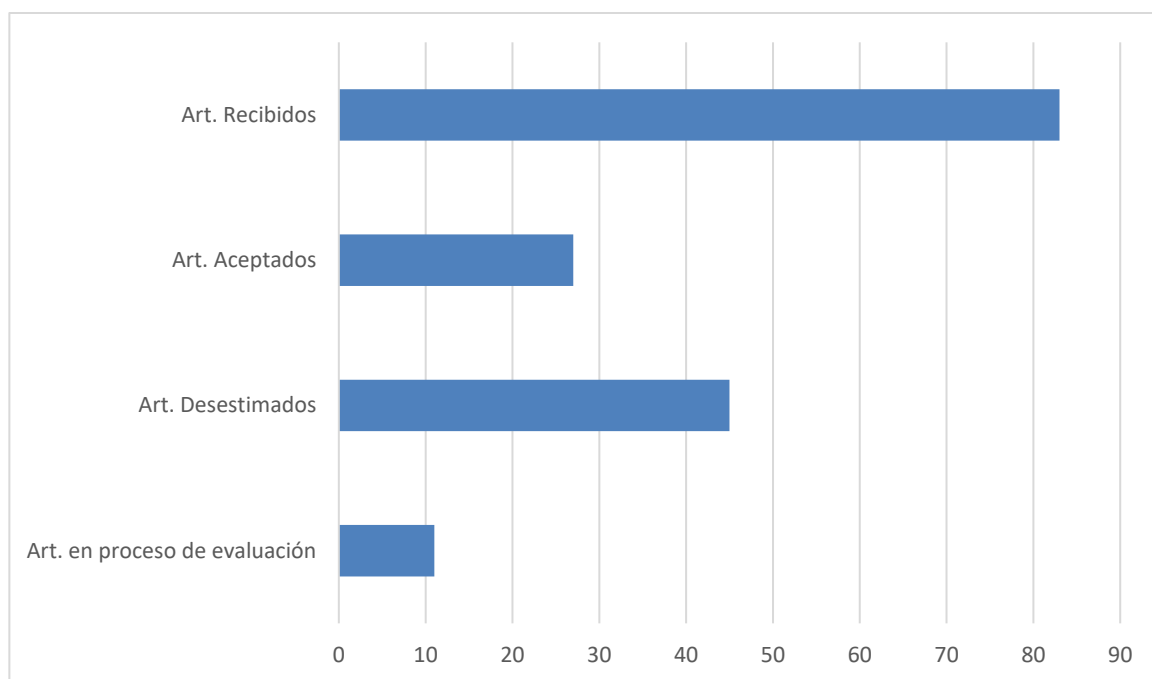
Este año ha sido un año esencial para la implantación del OJS como plataforma de trabajo en nuestra Revista, contando ya con la versión 3.2.1.4. Los manuscritos ya no se envían por correo electrónico, su suben directamente a través del OJS, lo que facilita y agiliza el flujo editorial.

Artículos recibidos

El número total de artículos recibidos y gestionados en la Revista en 2023 ha sido de 83. De estos, 45 artículos han sido desestimados-rechazados en este periodo, 27 han sido aceptados y 11 siguen en proceso de evaluación (Gráfico 1).

GRÁFICO 1

Seguimiento de artículos recibidos en 2023 (frecuencias)

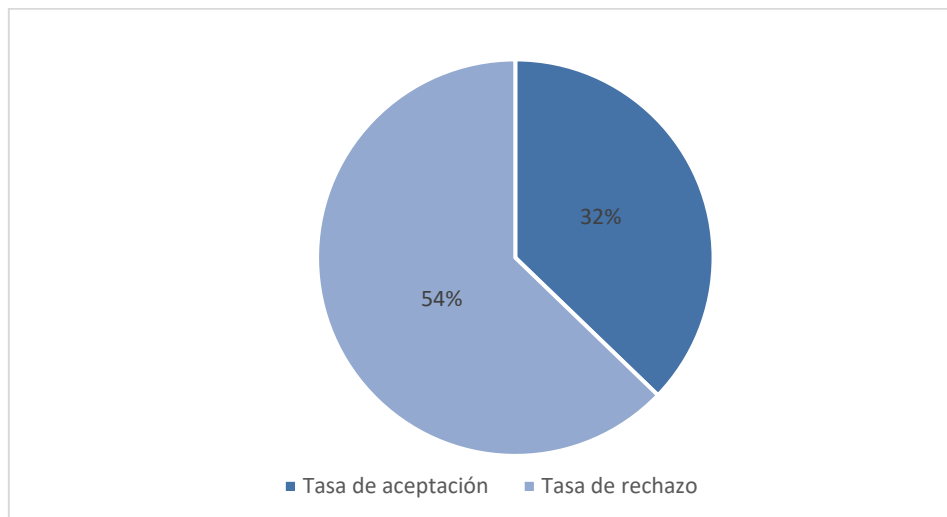


Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 2 puede apreciarse la tasa de aceptación y de rechazo en 2023:

GRÁFICO 2

Tasa de aceptación y rechazo de artículos en 2023 (%)



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al número de artículos publicados por año, la REOP publica un total de 24 artículos distribuidos en 8 que se integran en cada número. Estos números se conforman con al menos un artículo de procedencia extranjera.

Los 24 artículos que han sido aceptados para su publicación en el volumen 34 (2023) son:

- Nº 1 (abril): 734, 675, 694, 641, 703, 696, 680, 604
- Nº 2 (agosto): 709, 745, 655, 544, 714, 718, 693, 725
- Nº 3 (diciembre): 721, 752, 685, 704, 738, 755, 753, 762

Artículos publicados

En el contenido de los tres números publicados en 2023 predominan los trabajos que recogen resultados de investigación, con metodologías de corte cualitativo, cuantitativo y de tipo mixto, principalmente en el ámbito educativo, desde educación infantil a la universidad. Son pocos los estudios publicados en otros ámbitos y contextos, como el laboral o el socio-comunitario, constituyendo un reto su incremento en futuros números.

Respecto a los tiempos utilizados en el proceso editorial de los artículos gestionados y publicados en 2023, desde su recepción hasta su aceptación, puede decirse que, en general, el tiempo medio global viene siendo, en muchos casos, superior a 300 días. Aunque se intenta reducir, este tiempo se amplía o reduce, fundamentalmente, dependiendo del tiempo invertido por los/as evaluadores/as externos/as para responder a la solicitud de revisión, y/o dar respuesta a esta enviando el informe de evaluación correspondiente para poder tomar una decisión editorial.

Habitualmente, se necesita asignar evaluadores/as en reiteradas rondas, a fin de poder dar respuesta a la tarea de revisión editorial por pares y doble ciego.

En los casos en que los/as revisores/as externos/as responden en el tiempo contemplado, y si no hay necesidad de rondas de evaluación sucesivas, los tiempos se ajustan a lo estipulado e incluso se reducen considerablemente.

No obstante, por lo general, suele ser necesario, como promedio, contar con más de 4 revisores por artículo, lo que conlleva tener que asignar a un/a 3º, 4º, 5º y algunas veces 6º evaluador/a (o más en algún caso), hasta lograr los informes de evaluación necesarios de cada artículo para poder tomar una decisión editorial. Dependiendo de la decisión editorial, en ocasiones, es necesario asignar a otros/as revisores/as para resolver evaluaciones discrepantes. En este sentido, seguimos ampliando la base de datos de evaluadores/as externos/as, a fin de agilizar en lo posible la dinámica editorial y la correspondencia con los/as revisores/as y autores/as hasta la publicación del artículo en su caso.

Apertura institucional de los/as autores/as

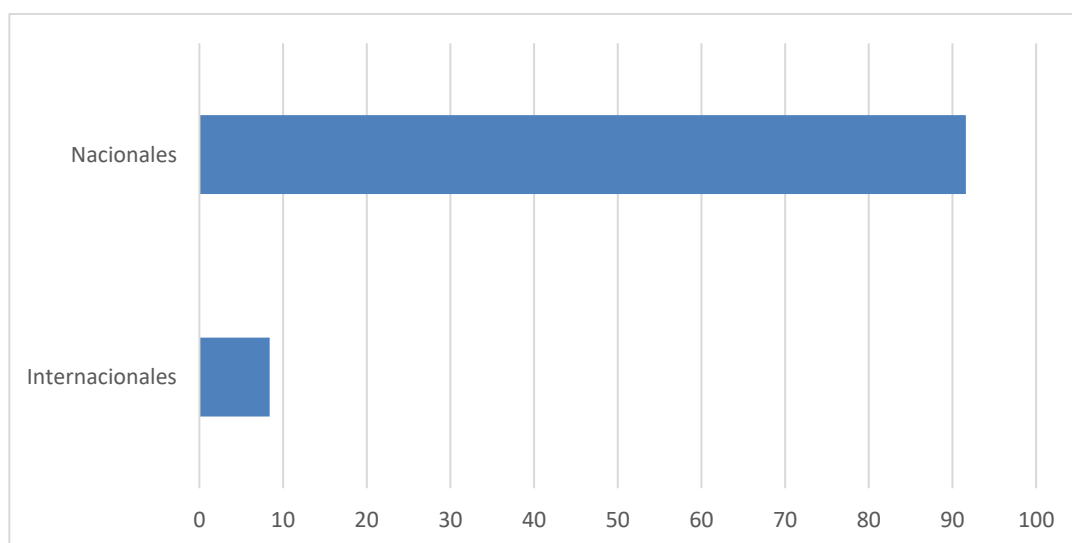
El número de estudios extranjeros que llega a la REOP se mantiene, en especial en lo que se refiere a su procedencia Latinoamericana. Parece que se sigue confirmando el interés de la REOP en este contexto, a la vez que se da cada vez más cierta diversificación de contextos.

En este año también hemos recibido algunas solicitudes de evaluación en la REOP de artículos en inglés, procedentes de España, Kazajistán y Rusia. Estos datos nos parecen de mucho interés, pues esta situación favorece la internacionalización de la Revista.

Concretamente, de los artículos publicados en 2023, el 91,6% pertenecen a universidades españolas, el 8,4% a universidades extranjeras (Perú y Colombia).

GRÁFICO 3

Apertura institucional de la autoría/artículos publicados en 2023 (%)



Fuente: Elaboración propia

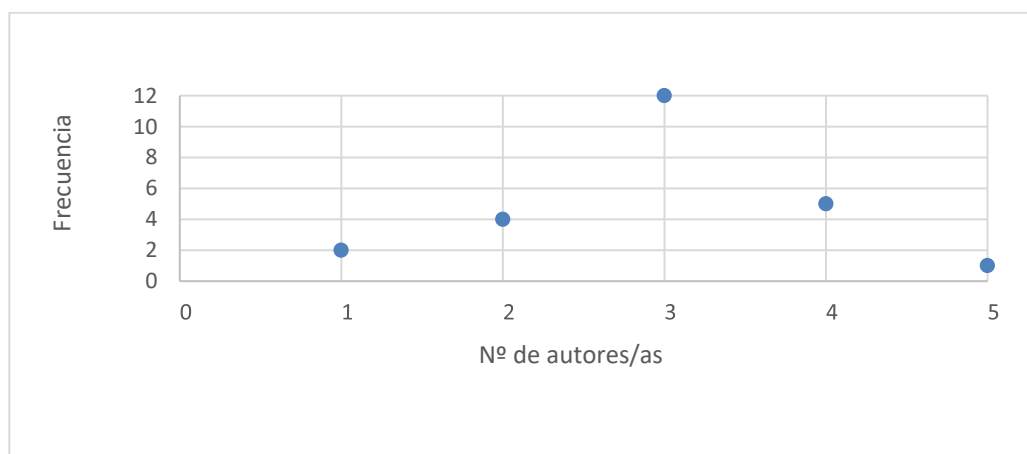
Número de autores firmantes por artículo

Con respecto a la autoría, en el año 2023 se aprecia un cambio al alza en el número de autores/as que se incluyen en los artículos. Específicamente, en los artículos publicados en 2023 se valora cómo aumentan los trabajos realizados por tres y cuatro autores/as (con frecuencias respectivas de 12 y 5), seguido de artículos realizados por dos autores/as (frecuencia de 4) y un/a autor/a (frecuencia de 2). También hay un artículo elaborado por cinco autores/as (Gráfico 4).

No obstante, se sigue observando la tendencia a la conformación de equipos interdisciplinarios procedentes de diferentes contextos y entidades.

GRÁFICO 4

Número de autores/as en artículos publicados en 2023 (%)



Fuente: Elaboración propia

Resultados de los procesos de revisión

Todos los trabajos enviados a la Revista son examinados por el consejo de redacción previamente a su revisión externa, para considerar si encajan en el ámbito temático de la revista y si cumplen las Normas de publicación. Posteriormente, se someten a revisión de dos evaluadores/as externos/as especialistas en la materia, por el método de evaluación por pares con sistema «ciego» (sin conocimiento del autor/a o autores/as del artículo).

Para la evaluación de acuerdo con el sistema *doble ciego*, se utiliza el protocolo de evaluación de artículos para cumplimentar por los/as revisores/as externos/as, incorporando algunos elementos destinados a comprobar las características y calidad de los artículos en diversos aspectos formales y de contenido.

El protocolo requiere que los/as revisores/as realicen una recomendación sobre la base de la siguiente calificación:

- A. Debe publicarse como está o con pequeñas modificaciones formales que se especifican en la valoración global del artículo.

- B. Puede publicarse después de realizadas ciertas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en la valoración global del artículo)
- C. El artículo requiere profundas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en la valoración global del artículo).
- D. No publicable en REOP. En caso de sugerir al autor/es que lo remita a otra revista o publicación, indique cuál.

Una vez que se reciben los dos informes de revisión externa del artículo a través del sistema de doble ciego, se envían al autor/a dichos informes, con alguna solicitud de cambio también por parte del Consejo de Redacción, y posteriormente se recibe la segunda versión del artículo.

Tras cotejar los cambios y, realizar una segunda consulta a revisores/as si es el caso, se toma una decisión editorial sobre el artículo y se envía la respuesta motivada al autor/a con la decisión editorial de aceptación, solicitud de nuevos cambios o rechazo del mismo.

Suelen ser necesarias revisiones extra, bien por la existencia de resultados discrepantes en los informes emitidos por los/as evaluadores/as externos/as (se mantiene el proceso de revisión ciega por pares), y/o por la necesidad del trabajo conjunto con los/as autores/as para mejorar la calidad del manuscrito hasta su publicación.

Específicamente, en todo este proceso, en 2023 han participado 53 revisores/as externos/as. Sin contar con que este número crece considerablemente cuando se trata de reasignaciones de artículos a revisores/as externos/as para su evaluación, que o no están disponibles en ese momento para colaborar, no contestan a la solicitud, o que a pesar de contestar no concluyen la participación en el proceso con el envío del correspondiente informe de evaluación.

Recensiones

La *Sección de Recensiones* se mantiene activa en la Revista desde su nuevo impulso en el volumen 31(3) de 2020. Concretamente, en el volumen 34 correspondiente a 2023 se ha publicado un total de 4 recensiones, una en el primer y tercer número, y dos en el número de agosto.

Difusión e impacto de la Revista

Suscripciones

La REOP mantiene el nivel de suscripciones tanto institucionales como individuales. Al ser una revista de acceso abierto, el tipo de suscripción e intercambio entre universidades y otras revistas del área va en creciente aumento y se ve reflejado en la web de la REOP.

La revista mantiene su interés a nivel nacional, al ser la única específica en materia de orientación educativa y profesional, y especialmente aumenta su interés en el contexto internacional, según se ha comentado en el apartado anterior relativo a la apertura institucional de los/as autores/as.

Alineamiento de la Revista con los indicadores de calidad

Respecto a los criterios de calidad de las revistas científicas, la REOP está en Q2 de SCOPUS, con un indicador de 0.774, en Scimago Journal Rank (SJR), 0.373, con índice 15 y en el Emerging Source Citation Index (WoS).

La Revista ha obtenido la renovación del Sello de Calidad en 2023, otorgado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), tras haber superado con éxito el proceso de evaluación de la calidad de revistas científicas españolas llevado a cabo por FECYT para 2023. <https://calidadrevistas.fecyt.es/convocatorias/renovacion-2022>

El certificado de Revista Excelente otorgado por la FECYT garantiza la calidad editorial y científica de la REOP (N.º certificado: FECYT-104/2023. Convocatoria de origen: 14 de mayo de 2012, 3ª convocatoria). <https://calidadrevistas.fecyt.es/>

